RIESGO DE LA ATENCIÓN HOSPITALARIA y CRIBADO DE INFECCION POR COVID 19

Estamos en una situación de pandemia por Covid 19, un virus que infecta las células humanas produciendo en algunos casos una enfermedad severa, con una mortalidad de un 5 a 10% de los casos de manera global, y para la que, en este momento, no hay tratamiento de demostrada eficacia. Por ello, le facilitamos esta información para que pueda tomar una decisión libre y voluntaria con respecto a la aceptación o rechazo del procedimiento, de la cual se entregará un documento específico de consentimiento.

La enfermedad por Covid 19 produce síntomas fundamentalmente respiratorios, pero hay individuos infectados y con capacidad de contagiar a otros que presentan pocos o ningún síntoma, y por otro lado, hay personas especialmente susceptibles al contagio, o que, de adquirir la enfermedad, tienen un pronóstico peor por sus patologías previas. En general, cualquier procedimiento invasivo conlleva una disminución de la capacidad del sistema inmune de responder a las infecciones e incrementa el riesgo preexistente de adquirir cualquier infección o de que esta sea más grave, que varía según el tipo de procedimiento y del que puede pedir información adicional.

Dentro del hospital se han adoptado múltiples medidas para prevenir los contagios (uso de equipos de protección individual cuando sea necesario, higiene de manos, desinfección y limpieza, circuitos diferenciados para las personas con sospecha de enfermedad covid 19 activa, normas de distanciamiento, control de contactos), y para detectar precozmente los casos, tanto en los trabajadores sanitarios como en los pacientes.

Estas medidas suponen que debe respetar las normas de seguridad y los protocolos que se le indiquen en cada momento, que se adaptarán a la fase epidémica en la que se encuentra el hospital. Le pedimos comprensión con estas medidas, adoptadas para su seguridad y en concreto es muy importante que esté informado de que:
- Está restringido el acceso a las visitas. Como norma general durante la **hospitalización** se permite la presencia de una única persona con el/la paciente, que debe ser menor de 70 años.
- Le pediremos que evite deambular por las zonas comunes, tanto en las salas como en hospitalización. Manténgase dentro del entorno de la asistencia y no salga de la habitación durante el ingreso.
- Debe informar al equipo asistencial de la existencia de síntomas que puedan indicar la existencia de un proceso infeccioso: fiebre o febrícula (Tª > 37), secreción nasal, dolor de garganta, tos, fatiga u otros síntomas respiratorios, malestar general, alteraciones en el gusto o el olfato, diarrea, lesiones cutáneas, dolor en el tórax. Igualmente debe informar al equipo de sanitarios si sospecha contacto con algún paciente Covid positivo.
- Aunque no tenga síntomas, puede ser sometido a una **prueba de detección de virus (PCR) o una prueba de detección de anticuerpos (IG),** que indicarán los profesionales clínicos. Debe saber que ninguna prueba diagnóstica tiene una capacidad de detección del 100%, sino que hay un porcentaje de casos positivos que no serán detectados (falsos negativos). Por ello, aunque la prueba haya resultado negativa, dado el período de incubación de la enfermedad y la capacidad incompleta de detección que tienen los test, debe informar de la aparición de síntomas nuevos al personal.

¿Cuál es el riesgo real de contagio?
Toda actuación sanitaria implica un contacto personal y el riesgo cero de adquisición de una infección en un hospital no existe, ya que, a pesar de todas las precauciones, la generación inevitable de aerosoles en algunos procedimientos o la propia cercanía física con el personal sanitario implica un riesgo, cuya estimación, en este momento no se conoce.

¿Qué alternativas hay?
En su caso se ha valorado que los beneficios del tratamiento superan a los riesgos, aunque la Ley le reconoce el derecho de revocar el consentimiento en cualquier momento o negarse a realizar el procedimiento y continuar con el tratamiento médico previo.

Si usted o alguna persona autorizada desean más información, no duden en consultar a su médico responsable o a cualquiera de los médicos del Servicio que le atienden.

RIESGOS PERSONALIZADOS

.....

CONSENTIMIENTO INFORMADO

Ley 3/2001, Título II (D.O.G. 8/6/01), modificada por Ley 3/2005 (D.O.G. 21/3/05)

RIESGO DE LA ATENCIÓN HOSPITALARIA y CRIBADO DE INFECCION POR COVID 19

D./Dña. ..... mayor de edad, con D.N.I: ....., vecino/a de ..... calle .... Nº .....,teléfono .....

MANIFIESTO:

Que he sido informado/a por el/la Dr./Dra..... en fecha ...../...../..... (y que me ha sido entregada una copia de la información) del riesgo adicional de infección COVID 19 con motivo de la atención hospitalaria y riesgo adicional de complicaciones durante la recuperación del procedimiento.

Comprendo toda la información que se me ha proporcionado y mis dudas han sido aclaradas satisfactoriamente.

Me comprometo a respetar las normas de seguridad y de control de la infección que se me indiquen, a fin de disminuir en lo posible el riesgo para mí y para las otras personas ingresadas.

CONSIENTO:

A la realización de la intervención/procedimiento durante la pandemia Covid-19, asumiendo los mayores riesgos que de ello se deriven.

Sé que en cualquier momento, y sin tener que dar explicaciones, puedo revocar mi consentimiento.

Por incapacidad: Persona que autoriza (familiar o tutor legal)

D./Dña. ……, con D.N.I.: ……..

en calidad de ……

Firmo dos ejemplares en A CORUÑA, a ..... de ..... de .....

Firma del paciente **Firma del representante legal** **Firma del facultativo**

*He decidido **REVOCAR** mi consentimiento respecto a la realización del procedimiento referido.*

Firma del paciente *(o persona autorizada)* Firma del testigo Firma del facultativo

(Firmar sólo en caso de revocar el consentimiento previo). *Fecha: ...../...../.....*